
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.150

Miércoles 12 de Enero de 2022

Página 1 de 3

Normas Generales

CVE 2070128

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Subsecretaría de Previsión Social / Instituto de Previsión Social

(Extractos)

APRUEBA "MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE ARRIENDO", SUSCRITO EL 03.12.2021, ENTRE EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y NANCY MAGALE CORTÉS RODRÍGUEZ Y OTROS

Por resolución exenta I N° 56, de 31 de diciembre de 2021, del Departamento de Administración e Inmobiliaria, se aprobó la "Modificación de Contrato de Arriendo", suscrito el 03.12.2021, entre el Instituto de Previsión Social y Nancy Magale Cortés Rodríguez y Otros, respecto del Local "A", del ubicado en calle Chacabuco N° 409, esquina de calle Arturo Prat N° 204, de la comuna de Vicuña, Región de Coquimbo.- Eduardo Cofré Arredondo, Jefe Departamento de Administración e Inmobiliaria IPS.

APRUEBA "MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SUSCRITO CON FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021, ENTRE IRENE ELIZABETH BOBADILLA GONZÁLEZ Y EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL", POR PARTE DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE FREIRE N° 436 B, DE LA CIUDAD DE NACIMIENTO, REGIÓN DEL BIOBÍO

Por resolución exenta I N° 55, de 28 de diciembre de 2021, del Departamento de Administración e Inmobiliaria, aprueba "Modificación de Contrato de Arrendamiento suscrito con fecha 30 de septiembre de 2021, entre Irene Elizabeth Bobadilla González y el Instituto de Previsión Social", por parte del Inmueble ubicado en Calle Freire N° 436 B, de la Ciudad de Nacimiento, Región del Biobío.- Eduardo Cofré Arredondo, Jefe Departamento de Administración e Inmobiliaria IPS.

APRUEBA TÉRMINO DE CONTRATO DE ARRIENDO ENTRE TERESA MAGALI CATALÁN CUEVAS E INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 16 EXENTA, DE 12.04.2018

Por resolución exenta I N° 54, de 20 de diciembre de 2021, del Jefe del Departamento de Administración e Inmobiliaria, aprueba el "Término de Contrato de Arriendo suscrito con fecha 4 de octubre de 2021, entre Teresa Magali Catalán Cuevas e Instituto de Previsión Social", aprobado mediante resolución exenta N° 16, de 12 de abril de 2018.- Eduardo Cofré Arredondo, Jefe Departamento de Administración e Inmobiliaria IPS.

SE APRUEBA "CONVENIO DE COLABORACIÓN" Y "CONTRATO DE COMODATO", SUSCRITOS ENTRE EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE TOCOPILLA

Por resolución exenta I N° 53, de 20 de diciembre de 2021, el Departamento de Administración e Inmobiliaria aprobó el documento "Convenio de Colaboración", suscrito con fecha 17 de noviembre de 2021, entre este Instituto de Previsión Social y la Delegación Presidencial Provincial de Tocopilla.- Eduardo Cofré Arredondo, Jefe Departamento de Administración e Inmobiliaria IPS.

CVE 2070128

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

SE APRUEBA "CONVENIO DE COLABORACIÓN" Y "CONTRATO DE COMODATO", SUSCRITOS ENTRE EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y JUNTA DE VECINOS 3-A DON BOSCO

Por resolución exenta I N° 52, de 9 de diciembre de 2021, del Jefe del Departamento de Administración e Inmobiliaria, aprueba "Convenio de Colaboración" y "Contrato de Comodato", suscritos entre el Instituto de Previsión Social y Junta de Vecinos 3-A Don Bosco.- Eduardo Cofré Arredondo, Jefe Departamento de Administración e Inmobiliaria IPS.

DELEGA FACULTAD PARA OPERAR CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS BIPERSONALES SUBSIDIARIAS A LA CUENTA ÚNICA FISCAL DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, ABIERTAS EN LA OFICINA PRINCIPAL DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE, EN EL FUNCIONARIADO DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DEL NIVEL CENTRAL, QUE SE INDICA

Por resolución exenta N° 479, de 19 de noviembre de 2021, el Director Nacional del Instituto de Previsión Social delega facultad para operar cuentas corrientes bancarias bipersonales subsidiarias a la cuenta única fiscal del Instituto de Previsión Social, N°9006494, N°9006516, N°9006532, N°9006974, N°9007237, N°9007245, N°9007741, abiertas en la oficina principal del Banco del Estado de Chile, en el Funcionariado del Departamento de Finanzas del Nivel Central.- Patricio Coronado Rojo, Director Nacional del Instituto de Previsión Social.

DELEGA FACULTAD PARA OPERAR CUENTA CORRIENTE COMERCIAL GIRADORA LOCAL N°72100116783, DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE, SUCURSAL VALDIVIA, ABIERTA PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL VALDIVIA DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, EN LOS FUNCIONARIOS QUE INDICA

Por resolución exenta N° 482, de 22 de noviembre de 2021, el Director Nacional del Instituto de Previsión Social delega facultad para operar Cuenta Corriente Comercial Giradora Local N°72100116783, del Banco del Estado de Chile, Sucursal Valdivia, abierta para el Centro de Atención Previsional Integral Valdivia del Instituto de Previsión Social.- Patricio Coronado Rojo, Director Nacional del Instituto de Previsión Social.

DELEGA FACULTAD PARA OPERAR CUENTA CORRIENTE COMERCIAL GIRADORA LOCAL N°730009976, DEL BANCO SCOTIABANK CHILE, ABIERTA PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL VALDIVIA DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, EN EL FUNCIONARIADO QUE INDICA

Por resolución exenta N° 486, de 30 de noviembre de 2021, el Director Nacional del Instituto de Previsión Social delega facultad para operar Cuenta Corriente Comercial Giradora Local N°730009976, del Banco Scotiabank Chile, Sucursal Valdivia, abierta para el Centro de Atención Previsional Integral Valdivia del Instituto de Previsión Social.- Patricio Coronado Rojo, Director Nacional del Instituto de Previsión Social.

DELEGA FACULTAD PARA OPERAR CUENTA CORRIENTE COMERCIAL GIRADORA LOCAL N°3150005592, DEL BANCO SCOTIABANK CHILE, ABIERTA PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL SAN MIGUEL DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, EN EL FUNCIONARIADO QUE INDICA

Por resolución exenta N° 551, de 29 de diciembre de 2021, el Director Nacional del Instituto de Previsión Social delega facultad para operar Cuenta Corriente Comercial Giradora Local N°3150005592, del Banco Scotiabank Chile, abierta para el Centro de Atención Previsional Integral San Miguel del Instituto de Previsión Social.- Patricio Coronado Rojo, Director Nacional del Instituto de Previsión Social.

SE APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTREGA DE INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL OTORGAMIENTO DEL BONO POR HIJO NACIDO VIVO ENTRE EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN Y EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Por resolución exenta N° 533, de 21 de diciembre de 2021, el Director Nacional del Instituto de Previsión Social aprueba el "Convenio de Colaboración y Prestación de Servicios de Entrega de Información Necesaria para el Otorgamiento del Bono por Hijo Nacido Vivo", suscrito con fecha 27 de septiembre de 2021, entre el Registro Civil e Identificación y el Instituto de Previsión Social.- Patricio Coronado Rojo, Director Nacional del Instituto de Previsión Social.

FORMALIZA EL CIERRE DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL AUXILIAR DE LA GRANJA Y EL BOSQUE, POR LOS FUNDAMENTOS QUE INDICA

Resolución exenta N° 526, de 20 de diciembre de 2021, el Director Nacional del Instituto de Previsión Social formaliza el cierre de los Centros de Atención Previsional Integral Auxiliar de La Granja y El Bosque, dependiente del CAPRI La Florida y CAPRI San Bernardo, respectivamente.- Patricio Coronado Rojo, Director Nacional del Instituto de Previsión Social.

DELEGA FACULTAD PARA OPERAR CUENTA CORRIENTE BANCARIA SUBSIDIARIA A LA CUENTA ÚNICA FISCAL NÚMERO 9006605, DENOMINADA GIRADORA LOCAL DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE, ABIERTA PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN PREVISIONAL INTEGRAL ALAMEDA DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, EN LOS FUNCIONARIOS QUE INDICA

Por resolución exenta N° 516, de 16 de diciembre de 2021, el Director Nacional del Instituto de Previsión Social delega facultad para operar Cuenta Corriente Bancaria Subsidiaria a la Cuenta Única Fiscal N°9006605, denominada Giradora Local del Banco del Estado de Chile, abierta para el Centro de Atención Previsional Integral Alameda del Instituto de Previsión Social.- Patricio Coronado Rojo, Director Nacional del Instituto de Previsión Social.

APRUEBA "CONVENIO DE COLABORACIÓN Y ANEXO SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO DE BIENESTAR DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y ÓPTICAS FERREIRA SpA"

Resolución exenta N° 511, de 14 de diciembre de 2021, el Director Nacional del Instituto de Previsión Social aprueba "Convenio de Colaboración y Anexo suscrito entre el Servicio de Bienestar del Instituto de Previsión Social y Ópticas Ferreira SpA".- Patricio Coronado Rojo, Director Nacional del Instituto de Previsión Social.

SE DISPONE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA EMISIÓN DE OTORGAMIENTO DEL APOORTE ÚNICO DE CARÁCTER REPARATORIO LEY N° 20.874, A LAS PERSONAS QUE SE INDIVIDUALIZA Y POR LOS MONTOS QUE EN CADA CASO SE INDICA

Por resolución exenta N° 503, de 13 de diciembre de 2021, el Director Nacional del Instituto de Previsión Social dispone la "Septuagésima Tercera Emisión de Otorgamiento del Aporte Único de Carácter Reparatorio del artículo 1° ley N° 20.874", por el monto único y total que en dicha nómina se consigna.- Patricio Coronado Rojo, Director Nacional del Instituto de Previsión Social.

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 83 EXENTA, DE 15.03.2019, QUE DELEGA LA FACULTAD DE FIRMAR RESOLUCIONES RELATIVAS A BENEFICIOS QUE SEÑALA

Resolución exenta N° 509, de 14 de diciembre de 2021, el Director Nacional del Instituto de Previsión Social modifica el Resuelvo N°3 de la resolución exenta N°83, de fecha 15 de marzo de 2019, en el sentido de eliminar de la nómina de delegados a los funcionarios que se señalan, a contar de la total tramitación de la presente resolución exenta.- Patricio Coronado Rojo, Director Nacional del Instituto de Previsión Social.

Carmen Gajardo Maturana, Jefa Unidad Gestión de Resoluciones, Instituto de Previsión Social.